

JOSE LLOREDA CAMACHO & CO.

ABOGADOS

Calle 72 No. 5-83 Piso 5, Bogotá, D.C. Tel: 6069700 Fax 6069701

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-009427- -00009-0000

Fecha: 2012-12-07 16:08:21 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 523 RESPUESTA Folios: 6

Señor

SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____ D. _____

Re: M.-CODENSA S.A. ESP-Solicitud de Patente de Modelo de Utilidad para
"SOPORTE TEMPORAL DE SEGURIDAD PARA TRABAJOS EN POSTES
DE MADERA CON RIESGO DE RUPTURA".-Clase E04H 12/20.-
Expediente número 10-009.427-

1. Me refiero al auto dictado por ese Despacho notificado por fijación en lista de 18 de Septiembre de 2012.

2. Con el fin de responder las objeciones expuestas por el Señor Examinador en su Concepto Técnico correspondiente al Oficio No. **16554**, con respecto a la Claridad del Capítulo Reivindicatorio y el Nivel Inventivo de la solicitud en estudio, me permito llamar la atención a ese Despacho a la petición de cambio de modalidad de la invención y las modificaciones que se exponen a continuación.

3. **CONVERSIÓN DE LA SOLICITUD A LA MODALIDAD DE PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD.**

En respuesta a las mencionadas objeciones presentadas por el Señor Examinador, atentamente me permito manifestarle a ese Despacho que, - debidamente autorizado por mi representado-, **solicito que la presente invención sea convertida en una solicitud de patente de modelo de utilidad**, de conformidad con lo establecido en el Artículo 35 de la Decisión Andina 486 de 2000.

4. **CLARIDAD DEL CAPÍTULO REIVINDICATORIO.**

De otra parte, con respecto al Capítulo Reivindicatorio actualmente presentado, el Señor Examinador indica que dado que las ventajas no son consideradas como características técnicas esenciales, la reivindicación 5 no sería aceptable, tal como ha sido redactada.

Así mismo, el Señor Examinador sugiere introducir los numerales de referencia para mejorar la claridad de la reclamación.

Tomando en consideración estas objeciones, me permito manifestar que el solicitante ha modificado el capítulo reivindicatorio de manera que este reclame más claramente el soporte temporal de seguridad de la invención.

De esta forma, a lo largo del capítulo reivindicatorio se han introducido los numerales de referencia para cada una de las partes del mencionado soporte, en concordancia con las revelaciones de la descripción de la solicitud.

Así mismo, se ha eliminado de la reivindicación 5 la expresión "*que mejora el ensamble con el brazo tubular de la sección inferior*", y se ha remplazado por la aclaración con respecto a que dicho buje plástico se encuentra insertado dentro del brazo de la sección superior, en concordancia con lo revelado dentro de la descripción de la solicitud y con la Figura 4 de dicha descripción.

5. **NIVEL INVENTIVO.**

Por otro lado, me permito resaltar que en virtud de la conversión de la solicitud descrita en el numeral anterior del presente memorial, no es pertinente discutir el requisito de nivel inventivo de dicha solicitud, toda vez que este no es exigido por la legislación Andina para las patentes de modelo de utilidad.

6. Teniendo en cuenta el cambio de modalidad efectuado a la presente solicitud, y las modificaciones realizadas sobre el capítulo reivindicatorio muy comedidamente solicito que se otorgue el privilegio de patente de modelo de utilidad para el objeto de la presente invención, toda vez que el mismo cumple a cabalidad con los requisitos establecidos en el Artículo 81 de la Decisión 486 de 2000.

7. Anexo me permito presentar:

- (i) Formulario único de conversión, división y fusión de solicitudes;
- (ii) Tarjeta de archivo temático;
- (iii) Copia de las páginas 17 y 18 correspondientes al capítulo reivindicatorio modificado como se expuso en el presente memorial

2

JOSE LLOREDA CAMACHO & CO.

Calle 72 No. 5-83 Piso 5, Bogotá, D.C. Tel: 6069700 Fax 6069701

8. Solicito a ese Despacho tener en cuenta que la tasa de presentación de solicitud de patente inicialmente pagada (\$554.000) es mayor que la tasa actualmente requerida para la presentación de un modelo de utilidad (\$345.000), motivo por el cual no es necesario el pago de un valor adicional.
9. De otra parte, me permito solicitar a ese Despacho reconocer la fecha de presentación de la solicitud de patente inicialmente presentada (Enero 29 de 2010) para la ahora convertida solicitud de modelo de utilidad, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 35 de la Decisión 486 de 2000.
10. Ratifico a usted que el titular de la solicitud convertida en cuestión es **CODENSA S.A. ESP**, sociedad organizada y existente de conformidad con las leyes del Colombia, domiciliada en Bogotá, Colombia.
11. Así mismo, reitero a usted que el documento que acredita mi calidad de representante legal de la sociedad **CODENSA S.A. ESP** para todos los asuntos de Propiedad Industrial, fue presentado junto con mi memorial de 17 de Febrero de 2010.
12. En vista de lo anterior, ruego a usted proceder a estudiar nuevamente la solicitud a la luz de las argumentaciones presentadas y conceder el privilegio de patente de modelo de utilidad solicitado.

Señor Superintendente,


ALICIA LLOREDA RICAURTE

T. P. 53.215

Dirección para Notificaciones: notificacionespatentes@lloredacamacho.com



Espacio reservado para el adhesivo de radicación

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
CONVERSIÓN, DIVISIÓN Y FUSIÓN DE SOLICITUDES

1.

Identificación del Trámite

☒ Conversión

☐ División

☐ Fusión

☒ Patente de Invención

☐ Patente de Modelo de Utilidad

☐ Registro de Diseño Industrial

☐ Esquema de Trazado de Circuitos Integrados

2.

Datos del solicitante

Persona Natural

☐

Persona Jurídica

☒

CODENSA S.A. ESP.

Nombre o denominación / Nombre o razón social

ALICIA LLOREDA RICAURTE

Nombre del representante legal

Tipo de empresa

☐ Micro

☐ Pequeña

☐ Mediana

☒ Otra

39.690.713 de Usaquén

Documento de identificación:

C.C.

C.E.

NIT

Otro

Número

Nacionalidad/País de constitución	Dirección del titular	Ciudad
Colombia	Carrera 13A No. 93-66, Piso 4	Bogotá

Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico
notificacionespatentes@lloredacamacho.com	6069701	3264270

☒ Autorizo expresamente a la Superintendencia de Industria y Comercio para que todas las comunicaciones sean enviadas a través de la dirección de correo electrónico

3.

Datos del apoderado:

ALICIA LLOREDA RICAURTE

Apellidos y Nombre

39.690.713 de Usaquén

documento de identificación

53.215

Tarjeta profesional

Dirección y domicilio		Ciudad
Calle 72 No 5-83 piso 5to		Bogotá
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico
notificacionespatentes@lloredacamacho.com	6069701	3264270

En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sírvase indicar el número de su radicación o protocolo de poder general

4. Datos del trámite		
CONVERSION Expediente <u>10-009.427</u> De: <u>Solicitud de Patente</u> A: <u>Solicitud Patente Modelo de Utilidad</u>	DIVISION Expediente De: A:	FUSION Expediente De: A:

5. Comprobante de Pago No <u>No aplicable</u>	Fecha
---	-------

6. Anexos
☐ Comprobante de pago de la tasa para la presentación de la corrección y/o modificación ☐ Poder, si fuere el caso con el que se acredita la representación ☐ Número de documento que ordena la comisión o fusión o división ☐ Documento que contiene la conversión, división o fusión de la solicitud ☐ Copia de la solicitud y sus anexos en formato magnético

7. Firma	
ALICIA LLOREDA RICAURTE	
Nombre y apellidos	Firma
39.690.713 de Usaquén	53.215
C.C	Tarjeta Profesional

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIVISION DE NUEVAS CREACIONES TARJETA ARCHIVO PROPIETARIOS PATENTE DE INVENCION ☐ PCT ☐ MODELO DE UTILIDAD ☒ DISEÑO INDUSTRIAL ☐
(21) N° de solicitud: 10-009.427	(22) Fecha de solicitud: 29-01-10
(51) Clasificación Internacional : E04H 12/20	
(71) Solicitante(s) CODENSA S.A. E.S.P	
(72) Inventor(es) : Robert Camilo TORRES VEGA; Victor Manuel SUÁREZ AYA; Armando GÓMEZ PORRAS y Fernando MURCIA QUIJANO.	
(74) Apoderado: ALICIA LLOREDA RICAURTE	
(30) Prioridad	(31) No. Prioridad (32) Fecha (33) País
(85) Fecha límite inicio fase nacional:	
(86) Datos relativos a la presentación de la solicitud PCT	
Fecha de presentación de la solicitud:	
No. de solicitud <i>PCT</i>	
(87) Publicación internacional	
Fecha:	
N° publicación:	
(54) Título: SOPORTE TEMPORAL DE SEGURIDAD PARA TRABAJOS EN POSTES DE MADERA CON RIESGO DE RUPTURA	

REIVINDICACIONES

1. Un soporte temporal de seguridad para postes de madera caracterizado porque comprende dos secciones una superior (A) y una inferior (B), que se ensamblan entre sí, donde la sección superior (A) de dicho soporte está conformada por una abrazadera (1) unida por medio de tres conectores (7) a tres brazos tubulares de la sección superior (3), y la sección inferior (B) conformada por una abrazadera (2) unida por medio de tres conectores (7) a tres tubos horizontales (5), cada uno de los cuales se une a un conector doble (8), que a su vez se conecta a un brazo tubular de la sección inferior (4), y a un eje de rótula (9), dicha rótula (10) está soportada en una canastilla unida a una zapata (6) que posee dos orificios por los cuales se enclava el soporte al piso, donde el ensamble de la sección superior (A) y la sección inferior (B) del soporte se realiza insertando uno de extremos de los brazos tubulares de la sección inferior (4) dentro de uno de los extremos de los brazos tubulares de la sección superior (3), obteniendo una estructura que comprende tres brazos tubulares con un ángulo de 120° entre ellos, y en donde la abrazadera superior (1) se ajusta a una altura variable en el poste, mientras que la abrazadera inferior (2) se localiza a nivel del piso.
2. El soporte de la reivindicación 1 caracterizado además porque los brazos tubulares tanto de la sección superior (3) como de la sección inferior (4) poseen un extremo liso y otro extremo con un macho de rosca, y se ensamblan uno dentro del otro a través de los extremos lisos.
3. El soporte de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado además porque los extremos lisos de los brazos tubulares tanto de la sección superior (3) como de la sección inferior (4) poseen cada uno orificios espaciados que permiten el ajuste de diferentes alturas del soporte una vez ensamblado.
4. El soporte de acuerdo con la reivindicación 3, en donde el ajuste de la altura de cada brazo se realiza por medio de un pasador metálico (11).

6

5. El soporte de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores caracterizado además porque el extremo liso de cada uno de los brazos tubulares de la sección superior (3) posee un buje plástico (24) insertado dentro del brazo.

6. El soporte de la reivindicación 1 caracterizado además porque tanto la abrazadera de la sección superior (1) como la de la sección inferior (2) son iguales, y comprenden tres platinas, dos de ellas iguales entre sí (21) y separadas por una tercera platina central (22) diferente de las otras dos.

7. El soporte de la reivindicación 6 caracterizado porque las platinas iguales (21) que forman las abrazaderas comprenden dos conectores tipo bisagra, uno horizontal (12) y uno vertical (13), y una lámina perforada (14) perpendicular al eje de la platina (21).

8. El soporte de la reivindicación 5 caracterizado porque la platina central (22) de las abrazaderas comprende en sus extremos dos láminas perpendiculares al plano de la platina que soportan dos pestañas perforadas (23), y en el centro un conector tipo bisagra vertical (13).